

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA
OVJ/COO/mxsl

RUT N° 76.650.070-6

77315743855

IMPORTADORA PURO CAFÉ LIMITADA.
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAISO, 17/08/2015

RES. EX .DRE 05-01 N° 1119 /

VISTOS: La solicitud de 04 de Mayo del año 2015, presentada por doña María Rosa Castro Rodríguez, Rut N° 21.530.880-4, en representación de IMPORTADORA PURO CAFÉ LIMITADA. RUT. N° 76.650.070-6, con domicilio para estos efectos en Edwards N° 301, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 77315046476, de fecha 17.06.2015, de la Dirección Regional de Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
SAM4'S	ER-5200M	B5AJ600001	158026	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por los interesados en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. N° 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 77315046476, del 17.06.2015, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
Res. Ex. N° 1171 del 24.08.1981

OTTY VIVANCO JIMENEZ
JEFA DEPTO.PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución:
-Destinatario
-DPA05.01